

Humphreys cambia a “En Observación” la tendencia de clasificación de riesgo de los bonos de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.

Entre enero y junio de 2026 han transitado 1.922.707 vehículos. (-1,31% respecto ene-jun 2025).

Santiago, 10 de septiembre de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Línea de Bonos		A+
Bonos	BRDAL-A	A+

Humphreys decidió mantener la clasificación en “Categoría A+” de los bonos de la **Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (Ruta del Algarrobo)**, modificando su tendencia desde “Estable” a “En Observación”.

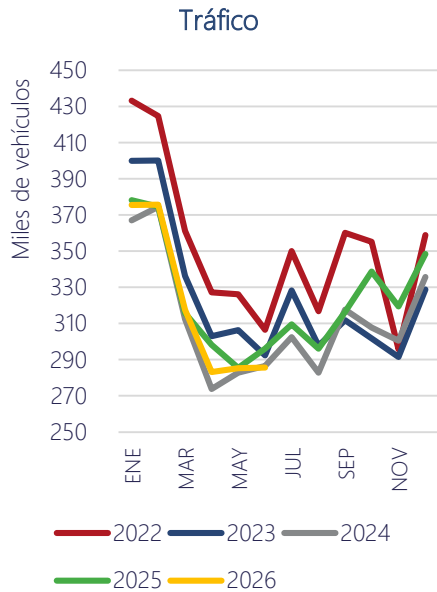
El cambio de tendencia se debe a los daños ocasionados a la infraestructura vial por el evento climático de julio de 2026, cuyos costos de reconstrucción, cobertura de seguros y efecto en la liquidez aún no han sido cuantificados. Entre el 16 y el 21 de julio, se registraron precipitaciones muy por sobre los parámetros habituales de la zona, lo que provocó la activación de cerca de diez quebradas y diversos cortes de tránsito. Al 24 de julio la ruta estaba habilitada en su totalidad, con dos desvíos unidireccionales aún vigentes. La sociedad estuvo cerca de 20 días sin recaudar la totalidad de los peajes y acumula gastos de emergencia para habilitación entre UF 60.000 y UF 70.000.

Si bien no se prevén problemas relevantes de caja en 2026 y el cupón de diciembre de 2026 ya está fondeado, la presión se concentra en 2027, por los deducibles de seguros que probablemente deberán cubrir los accionistas. La tendencia se resolverá al conocerse la liquidación del seguro y el presupuesto definitivo de las obras.

La clasificación de la línea y los bonos de **Ruta del Algarrobo** en “Categoría A+” se fundamenta en la suficiencia de los ingresos proyectados respecto del servicio de su deuda, gracias a la capacidad de gestionar anualmente las tarifas ante cambios abruptos en el tráfico.

La concesión se extingue cuando los ingresos alcancen el ITC ofertado, de UF 7.185.000 según contrato con el MOP, con tope el año 2047. La sociedad puede ajustar contractualmente sus tarifas para alcanzar los ingresos y flujos proyectados, sobre una demanda inelástica al precio y sin caminos alternativos. En opinión de **Humphreys**, extender la concesión hasta diciembre de 2046 requiere aumentos tarifarios en los próximos periodos.

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Concesionarias (25-08-2026).



La clasificación se encuentra contraída por el nivel de endeudamiento de la sociedad concesionaria y por el riesgo de una inadecuada gestión tarifaria que afecte los ingresos y flujos de caja presupuestados, de tal manera que anticipe el término de la concesión o impida percibir la totalidad de los ITC.

En el ámbito de ASG (o ESG por sus siglas en inglés), las prácticas de **Ruta del Algarrobo** se alinean con el *holding* Sacyr, el cual incorpora el desarrollo sostenible en su plan estratégico 2024-2027 y forma parte del Sustainability Yearbook 2025.

Savka Vielma Huaiquini

Jefe de analistas

savka.vielma@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl